

4.2 SEGUIMIENTO AL “DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS...”

(DOF 10-12-2012)

Dirección General de Recursos Humanos

Reducciones de Gasto

Con base en el numeral 3 de los Oficios Nos. 307-A.-0022 y 307-A.-0264 del 9 de enero y 6 de febrero de 2015, respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicó la adecuación presupuestaria No. 2015-14-510-1026 para reducir **25.4** MP del capítulo 1000 “Servicios Personales” de los cuales corresponden **1.4** MP a la partida de gasto 12101 “Honorarios” y **24.0** MP a la 12201 “Personal eventual”, equivalente al **10 por ciento** del presupuesto para **plazas eventuales** y contratos por **honorarios**. (No incluye INFONACOT por operar con recursos propios)

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Estatus

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ha realizado las siguientes acciones en el primer trimestre, enero – marzo de 2015.

- Se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS (CAAS); siete del Subcomité de Revisión de Convocatorias y cinco del Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación.
- Se realizaron una Licitación Pública por 3.1 MDP; cuatro Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas por 3.5 MDP, de las cuales una se declaró desierta, además de 31 Adjudicaciones Directas por 50.6 MDP, para un total de 36 contrataciones por 57.2 MDP.
- Asimismo, se integró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) 2015 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el cual se informó al CAAS, en la sesión ordinaria del mes de enero.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Estatus:

- En el periodo enero-marzo de 2015, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha implementado acciones para que dentro del catálogo de conceptos correspondientes a la contratación de los trabajos relativos a la adecuación de espacios físicos, se considere la realización de instalaciones inteligentes, a efecto de lograr un mayor ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, como son entre otros, sistemas ahorradores de iluminación y llaves economizadoras monomando.
- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, entre otras el apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, esta Dependencia, no obstante de llevar a cabo lo anterior:
- En el período de enero a marzo de 2015, se obtuvo un aumento en el consumo de energía eléctrica del 10%, con respecto al mismo período de 2014, lo que representa 110,605 Kwh.

Lo anterior, debido a que durante el ejercicio 2015 se realizó el arrendamiento de 2 pisos adicionales en el inmueble de Reforma No. 93.

Sin embargo se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo, se logrará un ahorro y uso racional y eficiente de energía eléctrica.

- Se llevan a cabo recorridos para detectar fugas de agua en las tuberías, a efecto de realizar su oportuna reparación, asimismo, se prevé la instalación de mobiliario ahorrador de agua en los sanitarios y comedores, así como se continua con la sustitución de llaves economizadoras monomando, corrección de fugas de agua, sustitución de empaques para evitar fugas, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

ARCHIVO

En el periodo **2015**, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de:

Comités y Subcomités	No. de Sesiones ene-mar
Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico de Administración de Documentos (SUBCOTAD)	1 (21-ENE-2015)

NOTA: El SUBCOTAD (Subcomité Técnico de Administración de Documentos) sesiona con todos los responsables de los Archivos de Trámite, de Unidades Centrales para llevar a cabo la revisión de los instrumentos, formatos y procedimientos en materia de Archivos.

SUBCOTAD

Acuerdos en cumplimiento al Art. 19 de la Ley Federal de Archivos a cumplir 2015:

ACUERDOS	FECHA Cumplimiento por U.A.	Obligación
Guía Simple 2014 (Inventario por Unidad Administrativa y por Serie Documental)	30/ENE/2015	Publicación POT CUMPLIDO AL 100% 1er. TRIM
Cuadro de Clasificación Archivística (CCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) (revisión y modificaciones por modificación al MOP y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental)	21/ENE/2015	Someter a Autorización del Comité de Información
Envío a Validación al Archivo General de la Nación el CCA y CADIDO	ANTES 28/FEB/2015	Publicación POT
Ratificación o nombramientos de los Responsables de Archivo de Trámite de cada Unidad Administrativa	30/ENE/2015	Publicación POT
Planeación Archivística 2015	21/ENE/2015	Publicación POT CUMPLIDO AL 100% 1er. TRIM

Taller de Archivos

(Temario)

- **Importancia de los Archivos**
- **Marco Jurídico**
- **Uso de instrumentos**
(Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental)
- **Uso y requisitado de formatos de archivos**
(Transferencias primarias, secundarias, baja documental, préstamo de expedientes, guía simple, caratulas de expediente y de cajas)
- **Procedimientos para las transferencias primarias y secundarias y préstamos.**
- **Expurgo y depuración de expedientes**
- **Valoración de la Información**
- **Clasificación y Desclasificación de la Información**
- **Conservación y organización de archivos**
- **Donación de Papel de Desecho.**

Dirección General de Tecnologías de la Información:

Conforme al artículo Décimo primero, fracciones I, V, IX y X del Decreto, así como los numerales 13, 17, 22 y 24 de los Lineamientos, apartado “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación”, se han habilitado y mantenido actualizados diversos espacios de colaboración en medios electrónicos, permitiendo reducir gastos de operación:

- Atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, durante 2014 la Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, **mantiene los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS.**
- **Difusión a través del servicio de correo electrónico, de información de interés general** para todo el personal de la STPS, como:
 - Blindaje Electoral 2015.
 - Promociones para servidores públicos de la STPS.
 - Emisión de constancias del ISR.
 - Información de rescates parciales del Seguro de Separación Individualizado.
 - Establecimiento de metas de desempeño 2015.
 - Difusión de los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2014) y el Programa de Acciones de Mejora 2015.
 - Evaluación del Desempeño Anual para el ejercicio 2014 de los servidores públicos de carrera titulares sujetos a la LSPCAPF.

- Se mantiene la **cobertura de los medios digitales de colaboración interna y difusión** a través de la herramienta *Sharepoint*, de acceso desde cualquier punto de la red de servicios de la STPS a través de su Portal INTRANET, ampliando tanto la difusión de publicaciones electrónicas como el acceso a servicios por medios electrónicos, tales como:
 - Colaboración interna
 - Consulta a Normateca Interna
 - Espacios de difusión para Comité de Ética y Comité de Mejora Regulatoria
 - Emisión electrónica de comprobantes de pago para personal de la STPS
 - Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos
 - Estado del Ejercicio Presupuestal
 - Promociones a personal de la STPS

Acciones relativas al artículo Décimo primero, fracción II y artículo Décimo segundo del Decreto y Numerales 20, 24 y 32 de los Lineamientos, apartado “Medidas para reducir el Gasto de operación”

- Continúan los trabajos de migración del servicio de telefonía de la STPS al nuevo plan de marcación de 5 dígitos, consolidado y unificado con los órganos y organismos del sector. Durante el periodo se migraron un total de 124 inmuebles en el interior de la República, restando por migrar 40 localidades.

- Se mantiene la **administración de servicios tecnológicos contratados de forma consolidada** por la STPS y los órganos y organismos del sector:
 - Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
 - Licenciamiento de software Microsoft: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS,
 - Telefonía convencional: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.

Artículo Décimo primero, fracción VIII, Capítulo VI “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del Decreto y numeral 19 de los Lineamientos:

- En el periodo, se llevaron a cabo **57 videoconferencias remotas** a través la Red nacional de voz y datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoyan la reducción del gasto por concepto de viáticos y trasportación, **con la participación 1,640 personas en toda la República**, para temas como:
 - Blindaje Electoral
 - Entrevistas del Comité de Selección del Servicio Profesional de Carrera
 - FONACOT- Implementación de Kioscos de información en las delegaciones
 - Evaluación del Desempeño anual para el ejercicio 2014 para los servidores públicos sujetos a la ley SPC
 - Operativo “México con Trabajo Digno”
 - Visitas de Verificación en el Distintivo “México sin Trabajo Infantil”
 - Primera Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Información
 - Adecuaciones al SIAPI derivadas de la entrada en vigor del Reglamento Federal de seguridad y Salud en el Trabajo